



Ayuntamiento de Escañuela

xxxxxxxxxxxxxxxxx **Secretaria-Interventora de la Administración Local, con ejercicio en Escañuela, provincia de Jaén.-**

Certifico: Que en Sesión Extraordinaria Plenaria celebrada el día veintiocho de junio de dos mil veintitrés, entre otros, se adoptó el siguiente acuerdo que literalmente transcribo:

5º) Aprobación definitiva del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos.

Por la Sra. Alcaldesa se pone de conocimiento ,de por acuerdo plenario 21 de julio de dos mil veintidós , se aprobó inicialmente el Plan de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de , que posteriormente fue elevado a provisional , al no haberse formulado alegaciones al mismo y haberse informado favorablemente de la Junta de Andalucía se procede de conformidad con lo establecido en los artículos 43 y siguientes del Decreto 48/2022,de 29 de marzo , por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía.

Los Sres Concejales asistentes por unanimidad , es decir ,siete de los siete que forman la Corporación Municipal y por tanto por mayoría absoluta legal, **acuerdan:**

Primero: Aprobar definitivamente el Plan de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Escañuela .

Segundo: Exposición pública en el Boletín Oficial de la Provincial ,Portal de Transparencia y Tablón de Anuncios. Indicando el enlace en donde aparece publicado el texto y contenido del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos.

Y para que así conste y surta efectos oportunos expido el presente ,con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre , por el que se aprueba a el Reglamento de Organización , Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidad Locales , se expide el presente en Escañuela, a diez de julio de dos mil veintitrés.

Vº. Bº

La Alcaldesa-Presidenta

Fdo: Ana Maria Fernandez Extremera.-

Plaza de la Constitución, 1 – Teléfono 953 345101 – 23657 Escañuela (Jaén)
Correo electrónico ayuntamiento@escanuela.es

Código Seguro de Verificación		Fecha	10/07/2023 10:40:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx		
Firmante	ANA MARIA FERNANDEZ EXTREMERA		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7OFX7JF7X55HFTYFO5KZ2A	Página	1/1